



**“ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL COMPARATIVO DEL DELITO DE LESIONES  
ENTRE EL ANTIGUO Y NUEVO PROCESO PENAL. CHILE 1990-2003.”**

**TERESA E. YÁÑEZ MENESES.**

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS**

**RESUMEN**

La presente memoria tiene por objeto el análisis jurisprudencial comparativo del delito de lesiones menos graves y graves señaladas en el Código Penal Chileno, contrastando las resoluciones dictadas con anterioridad a la entrada en vigencia de la reforma procesal penal con aquellas pronunciadas con anterioridad a esta, estudiando en cada caso los elementos que configuran el delito en cuestión. Para ello, el delito será analizado en tres estadios, a saber, tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad identificando según corresponda los principales problemas tratados a nivel dogmático y jurisprudencial. Por otro lado, señalare las opiniones que al respecto plantean los principales autores del derecho penal. Al final de esta memoria señalaré las conclusiones obtenidas tras el ardua trabajo investigativo realizado durante el presente año.